

## Modificación al programa de Narrativas Digitales

### Régimen de transición

#### Consideraciones:

- Para graduarse el estudiante debe cumplir mínimo 123 créditos acorde a la distribución en cada una de las áreas y las medidas establecidas en el plan de transición (ver cuadro abajo).
- El estudiante que se acoja a la reforma pasa a tomar de 60 a 52 cursos o menos acorde a como inscriba cursos ya que tiene opción de seleccionar materias de 2 o 3 créditos.
- Para la implementación del ajuste se revisará caso a caso y así determinar qué cursos se deben dar del pénsum antiguo.
- La coordinación académica, los profesores y el director del programa harán consejerías individuales y grupales para informar a los estudiantes sobre la importancia de cumplir con los requisitos dentro del tiempo que ofrecerán los cursos que hacen falta. En estas, se atenderán y solucionarán inquietudes específicas.
- La planeación estará direccionada a brindar oportunidades que favorezcan al estudiante y que le permitan acogerse a la reforma.
- Se tendrá en cuenta el principio de favorabilidad para determinar cuáles estudiantes previamente inscritos serán cobijados o no por el ajuste.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas que se adoptarán para manejar la transición:

Área	Estudiantes antiguos
	El curso de “Herramientas de creación digital” será opcional y puede ser válido como CLE o FacArtes en caso de que los estudiantes quieran tomarlo.
Talleres	<p>Todo estudiante debe cumplir mínimo con 5 lenguajes en primer nivel, 5 lenguajes en segundo nivel y completar con los cursos de tercer nivel el mínimo de 30 créditos para dar cumplimiento al requisito del área.</p> <p>Si el estudiante tomó todos los talleres del pensum anterior y completa 30 créditos no debe ver ningún curso más de esta área.</p> <p>Si el estudiante toma más de los 30 créditos del área de talleres, los créditos adicionales podrán contar como cursos de contextos de nivel 1 o 2, CLE´s, FacArtes.</p>
Contextos	El estudiante debe tener mínimo 28 créditos en cursos de contextos acorde a los requisitos del pensum anterior. Si ya los aprobó, puede tomar 4 créditos más en

	<p>           cursos electivos de contextos de profundización que serán válidos como créditos FacArtes o CLE ´s. Con esto se amplía la opción a quienes quieran tomar cursos de maestría, por ejemplo.         </p>
Trabajo de grado	<p>           4 créditos en un solo curso en alguna de las diferentes opciones en trabajo de grado: Investigación, creación, asistencia de investigación, práctica de grado o 12 créditos en la maestría de su elección (periodismo o humanidades digitales).         </p>
FacArtes	<p>           El estudiante cumple con el requisito siempre y cuando tenga mínimo 6 créditos o máximo 16 créditos en cursos de los programas de la facultad: música, arte, historia del arte, literatura y/o narrativas digitales.         </p>
CLE ´S	<p>           El estudiante cumple con el requisito siempre y cuando tenga mínimo 12 o máximo 18 créditos.         </p>
Educación general	<p>           El estudiante debe cumplir con los requisitos establecido por la Universidad. Es decir, debe tomar los dos cursos de escritura universitaria I y II, Constitución y democracia y 7 CBU ´s, uno en el área común de Colombia, uno en el área de Colombia, uno de pensamiento científico y uno de culturas artes y humanidades. Los cursos restantes los podrá tomar como quiera.         </p>
Cursos de Lengua	<p>           6 créditos mínimo en cursos de lengua: inglés, francés, portugués, italiano, chino, japones, griego, latín, etc.         </p>

### NUEVA MALLA CURRICULAR AJUSTADA

